

PERIODICO**OFICIAL****DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO**

**SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No. IM10 - 0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.**S U M A R I O****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DECRETO No. 86.-**

POR EL CUAL LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO, CONVOCA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL CUAL DARA INICIO EL PROXIMO VIERNES 2 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.-.....

PAG. 2

CONVOCATORIA No. 002.-

EXPEDIDA POR EL DIF ESTATAL DE DURANGO, RELATIVA A LA LICITACION No. 39067001-003-02, PARA LA CONTRATACION DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO FORTIFICADO DE SABOR.-.....

PAG. 4

**BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO****2 A C T A S.-**

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADAS EN EDUCACION PRIMARIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- PERLA YAMILETH MONTIEL SOTO

PAG. 5

- BRENDA ROCIO MERAZ YONEMOTO

PAG. 7



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXII LEGISLATURA

EL CIUDADANO LICENCIADO ANGEL SERGIO GUERRERO MIER,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DU-
RANGO, A SUS HABITANTES, S A B E D :

QUE LA H. LEGISLATURA DEL MISMO SE HA SERVIDO DIRI-
GIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO N.º. 86

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- En uso de las facultades conferidas por los artículos 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se CONVOCA a los CC. Diputados que integran la H. LXII Legislatura del Estado a un SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, el cual dará inicio el día 2 de Agosto, a las (11:00) once horas, con el único objeto de conocer de los siguientes asuntos: Informe de Resultados de las Cuentas Públicas 2001; de Cuenta Pública del Estado, y de los Municipios de: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Inde, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan del Río, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Simón Bolívar, Súcil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero, Dgo., así como de Iniciativa Enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, que contiene Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y en Abandono y comparecencia del C. L.A.E. Francisco Luis Monarrez Rincón, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece la Fracción XXXIV del Artículo 30 de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dispondrá se publique circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (30) treinta días del mes de julio del año (2002) dos mil dos.

DIP. OCTAVIANO RENDÓN ARCE
PRESIDENTE.

DIP. RENÉ CARREÓN GÓMEZ
SECRETARIO

DIP. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO
SECRETARIA.

POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO., A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL — DOS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JOSE MIGUEL CASTRO CARRILLO.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE DURANGO

Dirección Administrativa
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de suplemento alimenticio fortificado de sabor de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39067001-003-02	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,700	06/08/2002	07/08/2002 10:00 horas	13/08/2002 10:00 horas	15/08/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Suplemento alimenticio fortificado con sabor	100,674	paquete de 600 gramos

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Ave. Heroico Colegio Militar y Calle Cap. Francisco de Ibarra No. S/N, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.

* La procedencia de los recursos es: Local.

* La forma de pago es: En comprobante mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en: Dirección Administrativa, ubicado en: Ave. Heroico Colegio Militar y Calle Cap. Francisco de Ibarra S/N, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de agosto de 2002 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 15 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en Ave. Heroico Colegio Militar y Calle Cap. Francisco de Ibarra No. S/N, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: En los 39 Sistemas DIF en los 39 municipios del Estado de Durango, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega: mensual, durante nueve meses

* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación de la factura.

* Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato, al hacer la evaluación de las proposiciones reúna las condiciones requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, De conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Durango, Durango, 1 de agosto de 2002

DR. CESAR HERNANDEZ MARISCAL

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Rúbrica



BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
DURANGO, DGO.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L30-026

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE: 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 10:00 hrs. del día 28 de junio de 2001, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: PROFR. EDUARDO ADRIÁN ROSALES HERNÁNDEZ

Secretario: PROFRA. SUSANA HERNÁNDEZ BERNAL

Vocal: PROFRA. MARÍA DE LAS MERCEDES PESCADOR SALAS

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para el examen recepcional a la C.

PERLA YAMILETH MONTIEL SOTO

Número de Matrícula: S10-0029 *quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:*

LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD CON FELICITACIÓN



A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Sí protesto
Sí Protesto

si así lo hiciera Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demande.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto

Firma del Sustituyente

Integrantes del Jurado

Presidente

Eduardo A. Rosales Hernández
PROFR. EDUARDO ADRIÁN ROSALES HERNÁNDEZ

Secretario

Profra. Susana Hernández Bernal

Vocal

M. Mercedes Pescador S.
PROFRA. MARÍA DE LAS MERCEDES PESCADOR SALAS

La Directora

Profra. Gisella Garza Barbasa

La Subdirectora - Secretaria

Profra. María de Lourdes Pescador Salas





BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
DURANGO, DGO.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L30-025

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE: 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 12:00 hrs. del día 29 de junio de 2001, se reunieron los C. C. Profesores:

Presidente: PROFR. ALFONSO ANTONIO SALAS OLIVAS

Secretario: PROFR. JESÚS FERNANDO MORALES CURIEL

Vocal: PROFRA. SUSANA HERNÁNDEZ BERNAL

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional a la C.

BRENDA ROCÍO MERAZ YONEMOTO

Número de Matrícula: S10-0028 quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:

LA DISCIPLINA ESCOLAR

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobada por:

UNANIMIDAD CON FELICITACIÓN



A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

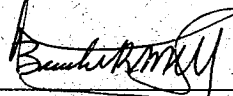
con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si Protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demande.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.



Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente



PROFR. ALFONSO ANTONIO SALAS OLIVAS

Secretario

PROFR. JESUS FERNANDO MORALES CURIEL

Vocal

PROFRA. SUSANA HERNÁNDEZ BERNAL

La Directora

Profra. Gisella Garza Barbosa



La Subdirectora - Secretaria

Profra. María de Lourdes Pescador Salas